

**RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición libre para cubrir dos vacantes de Auxiliar administrativo en el Servicio Hidrológico Forestal de Cáceres.**

Esta Subdirección ha resuelto aprobar la propuesta del Tribunal de la oposición libre, convocada por Resolución de 8 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1969), para cubrir dos vacantes de Auxiliar administrativo en el Servicio Hidrológico Forestal de Cáceres, formulada a nombre de los opositores que obtuvieron la puntuación que a continuación se relacionan:

Don Juan del Amo Herrera, 50,6 puntos.  
Don Germán Galeano Penis, 42 puntos

Deberán presentar al citado Servicio en el plazo establecido en la base 9.2. de la convocatoria la documentación mencionada en la base 9.1 de la misma.

Madrid, 27 de abril de 1970.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

## MINISTERIO DEL AIRE

**ORDEN de 13 de mayo de 1970 por la que se publica la lista provisional de admitidos a la oposición para cubrir seis plazas en el Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden ministerial número 442/1970, de 14 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 44 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 23), rectificada por Orden de igual rango número 792/1970, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 78 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 41), a continuación se publica la lista provisional de aspirantes a la convocatoria para cubrir seis plazas de ingreso en el Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, que han sido admitidos, dándose un plazo de quince días para recurrir contra la presente resolución.

D. Luis Aguilera Luque.  
D. Alberto Aler Díaz.  
D. Juan Ignacio Añazo García Alfonso  
D. Santiago Ara Quero.  
D. Antonio Jesús Arias Ranero.  
D. José Ignacio Cano Martínez de Velasco.  
D. Jorge Dorrego Viéitez.  
D. Juan Góngora Martínez.  
D. Fernando Jiménez Guarnido.  
D. Ramón María Leal Aragoncillo.  
D. Víctor Agustín López Sebastián.  
D. Manuel Martín Posadillo.  
D. Miguel Ángel Medina Muñoz.  
D. Antonio Méndez Garrido.  
D. Juan Antonio Pérez Caballero Belsué.  
D. Julio Pertegaz García.  
D. Luis Tomás Puebla Iglesias.  
D. Gerardo Quintana Aparicio.  
D. Florian Rangel Lebrato.  
D. Manuel Rico Fernández.  
D. Rodrigo Manuel Rodríguez Blanco.  
D. Miguel Ruiz del Arbol Fernández.  
D. José Seoana Fernández.  
D. José Joaquín de la Vega García.  
D. Alberto Ventula Gargallo.  
D. Emilio Viciano Rodríguez.

Madrid, 13 de mayo de 1970.

SALVADOR

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida por la que se rectifica el anuncio de concurso restringido para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Tremp.**

Habiéndose incurrido en un error en la transcripción de la base 4.ª, apartado a), de las insertas en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de fecha 23 de abril de 1970, por las que se ha de regir el concurso para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Tremp, queda la misma rectificada como sigue:

4.ª a) En voluntaria, el 3,20 por 100 en la recaudación de los valores del Estado. En la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria de los no exentos de Rústica, el 3,20 por 100 sobre el 24,5283 por 100 del total recaudado por dicho concepto, y el resto según la siguiente escala gradual:

Ingresos hasta 1.000.000 de pesetas	12	%
Desde 1.000.000,01 a 2.000.000	7	%
Desde 2.000.000,01 a 3.000.000	4	%
Desde 3.000.000,01 a 5.000.000	3	%
Desde 5.000.000,01 a 10.000.000	1	%
El exceso de 10.000.000,01 pesetas	0,50	%

El plazo de presentación de solicitudes a que se refiere la base 7.ª contará a partir de la publicación de la presente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lérida, 30 de abril de 1970.—El Presidente.—2.644-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a las convocatorias para la provisión por concurso de méritos entre funcionarios de esta Diputación, pertenecientes a la Escala Técnico-Administrativa, de las plazas que se citan.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 51, correspondiente al día 5 de mayo del año en curso, se insertan convocatorias para la provisión por concurso de méritos entre funcionarios de esta Diputación, pertenecientes a la Escala Técnico-Administrativa, de las siguientes plazas:

Una plaza de Jefe de Sección, con el grado retributivo 17 (sueldo base de 87.500 pesetas y retribución complementaria de 22.410 pesetas; total anual, 89.910 pesetas).

Una plaza de Jefe de Negociado, con el grado retributivo 13 (sueldo base de 55.000 pesetas y retribución complementaria de 18.200 pesetas; total anual, 73.200 pesetas).

Una plaza de Subjefe de Negociado, con el grado retributivo 11 (sueldo base de 50.000 pesetas y retribución complementaria de 17.200 pesetas; total anual, 67.200 pesetas), y los demás derechos establecidos reglamentariamente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Logroño, 5 de mayo de 1970.—El Presidente.—2.645-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Jaén referente a la oposición para cubrir una plaza de Aparejador de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 95, de fecha 25 de abril último, se inserta edicto con las bases de oposición para cubrir una plaza de Aparejador, dotada con los emolumentos correspondientes al grado 10 de la Ley 108/1963 y Decreto-Ley 23/1969, de la Jefatura del Estado.

El plazo de admisión de solicitudes es el de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 mayo de 1970.—El Alcalde.—2.709-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Alumbrado.**

Se hace pública la relación de aprobados propuesta por el Tribunal que resolvió el concurso para provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Alumbrado, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 9.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio:

Don Gustavo García-Sampedro Fernández.

Oviedo, 29 de abril de 1970.—El Alcalde-Presidente.—2.646-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto, Jefe de Servicio.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 102, de fecha 29 de abril de 1970, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto, Jefe de Servicio, mediante concurso entre Arquitectos de este Ayuntamiento, hallándose expuesto un ejemplar de la convocatoria en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

La mencionada plaza está dotada anualmente, conforme al grado retributivo 18, con un sueldo base de 70.000 pesetas, una retribución complementaria de 23.240 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sabadell, 4 de mayo de 1970.—El Alcalde, José Burrull Bonastre.—2.640-A.